

INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, MARZO 25 DE 1999

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
VITRATEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 1.998, en calidad de **Comisario** de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, por consiguiente, me permito indicarles lo que a continuación expongo:

1.- Creo por el análisis que he realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además he recibido por parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2.- Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan con las disposiciones legales pertinentes.

3.- No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.

4.- Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

a) No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.

b) He sido convocado debidamente a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de la Compañía, en los casos que haya sido necesaria mi presencia y he asistido a las mismas con voz informativa.

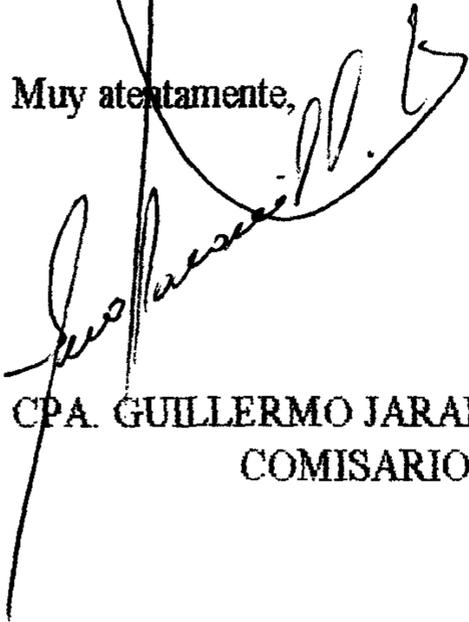
c) No tengo propuesta alguna de dirección, ni denuncias en contra de la Compañía.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar.

En cuanto a las cifras del ejercicio que me ocupa, sugiero a los señores Accionistas, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy atentamente,



CPA. GUILLERMO JARAMILLO LEON
COMISARIO

2024

SUPERINTENDENTE
REGISTRO
SOCIAL
MAYAGÜEZ